Poder Judicial de la Nación

JUZGADO COMERCIAL 4

En 17/02/2025 se realizó el pago mediante libranza electrónica N° 8010, el cual fue validado por Secretario y por el Juez. Conste

HERNAN O. TORRES

SECRETARIO

Signature Not Verified
Digitally signed by HERNAN OSVALDO TORRES
Date: 2025.02.17 12:24:15 ART

#36155071#444122189#20250217082426157